

aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—13.603.

COMERCIAL DE REPUESTOS INDUSTRIALES, S. A.

Según Acta de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social en fecha 7 de marzo de 2008, «Comercial de Repuestos Industriales, Sociedad Anónima», con número Identificación Fiscal A-28550721, reduce su capital social en 25.500 euros, por amortización de acciones, a continuación y de forma simultánea amplía la cantidad de 27.034 euros por elevación del valor nominal de las acciones, estando el proyecto correspondiente a disposición de todos los socios en el domicilio social.

Madrid, 8 de marzo de 2008.—El Presidente, Sergio Gil Arias.—13.045.

CONCESIONARIA PARA EL APARCAMIENTO DE AMARA, S. A. (COPARASA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la parroquia de N.ª Sra. Rosario, sita en plaza Ferrerías, s/n, de San Sebastián, en primera convocatoria, el 22 de abril de 2008 a las 19.00 y el 23 de abril de 2008, a las 19.00 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona que sea accionista. La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el art. 212 LSA, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián, 11 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Arnaldo Calcio Gabi-londo.—14.032.

CONSTRUDAM GESTIÓN DE OBRAS, S. L. (Sociedad escindida)

PROPIEDADES Y ARRENDAMIENTOS DJS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que en Junta General y Universal de socios, celebrada el 29 de febrero de 2008, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de Construdam Gestión de Obras, S. L., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad en constitu-

ción Propiedades y Arrendamientos DJS, S. L., que adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 diciembre, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, así como el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la escisión que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 diciembre, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Administrador Único de Construdam Gestión de Obras S. L., David Jiménez Suárez.—13.282. 1.ª 17-3-2008

CONSULNOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 30 de abril de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad y del grupo consolidado.

Tercero.—Distribución de reservas voluntarias o, en su caso, de prima de emisión.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de Cuentas del Grupo Consolidado de la Sociedad.

Sexto.—Cese, nombramiento y renovación de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Octavo.—Aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, con delegación de su ejecución al Consejo de Administración, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 y 152 de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe

sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 11 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Delclaux de la Sota.—13.279.

CORNICHE, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de la Habana, n.º 15, tercero izquierda, el día 24 de abril de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los señores socios podrán examinar en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ambrosio Aznar Alba.—13.643.

CORPORACIÓN DUTELLEUX, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao (Vizcaya),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 116/07, Pieza ejecución 128/07); y para el pago de 753,86 euros de principal, 150,77 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor, empresa demandada Corporación Duteilleux, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Echeverría Alcorta.—12.944.

CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en la calle Rosselló, n.º 515, de Barcelona, el día 22 de abril de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dichos documentos. Para asistir a las Juntas Generales se requiere poseer por lo menos 5.000 acciones y tenerlas inscritas en el registro contable de anotaciones en cuenta con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta; los titulares de menos de 5.000 acciones po-